



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 20 DIC 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 120/2011 mediante el cual se tramita la inscripción del Ing. Ftal. Oscar Alberto Troncoso a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 63 y 64 del mismo Expediente, el Comité Académico propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Alina Greslebin como directora de la tesis, y a la Dra. Beatriz Galati como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

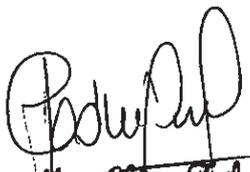
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

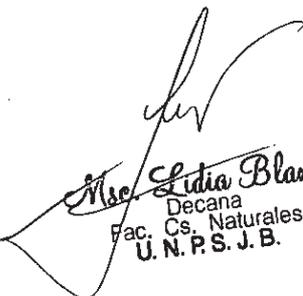
Art. 1°) Admitir al del Ing. Ftal. **Oscar Alberto TRONCOSO** (DNI 17.444.652) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. **Alina Greslebin** como Directora de la tesis, y a la Dra. **Beatriz Galati** como Co-directora.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Histología de la afección de *Phytophthora austrocedrae* en los tejidos de conducción de *Astrocedrus chilensis***"

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 454 - 11


Dra. Mónica Liliana Fiala
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.